Precios suscricion de — Pesetas

En la isla, un mes adelantado. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, jueves, 16 Abril de 1891. — N.° 2.926

Seccion política

Una compensacion

Comprendemos la profunda melancolía con que nuestro gran orador el señor Castelar ve en el ocaso de su vida triunfar los principios que más ha combatido durante ella, como el socialismo, cuya ola crece y crece hasta llegar á las cimas de los poderes públicos, arrastrando á jefes del Estado y jefes de gobierno como el Sr. Cánovas del Castillo. Es esa una gran tristeza; pero tendrá sus compensaciones para el ilustre propagandista de la democracia liberal, si hay compensacion en el hecho de que no han de transcurrir muchos años sin que socialistas del fuste del Sr Cánovas hagan compañía al Sr. Castelar en sus melancolías y tristezas.

Sucederá con la transformacion social que se avecina algo parecido á lo que ocurrió al iniciarse la transformacion política de fines del siglo pasado, también los aristócratas, los obispos, los mismos reyes arrastrados por la ola, avanzaban con las primeras espumas de ésta, sacrificando una parte de sus privilegios, para resolverse después con las armas en la mano contra la «hidra» famosa y tratar de encadenarla. No lo consiguieron en definitiva: la hidra se depuró con las persecuciones, abandonó los extremos, se rejuveneció al calor de sus grandes principios y hoy impera en todo el mundo civilizado. La reaccion surgió desde el punto y hora en que la revolucion quiso sacar de una vez todas las consecuencias de los principios que había promulgado en medio del entusiasmo universal.

Ahora sucederá algo parecido. Aceptados los principios por muchos gobiernos de Europa, algún emperador y nuestro Cánovas del Castillo, nada más lógico que exigirles su aplicacion. Y se les exigirá: la lógica es implacable. ¡La exigimos todos!

Ahora mismo vemos las reclamaciones de una parte de la prensa, encabezadas por un importante periódico conservador, el que con más insistencia se titula representante de las clases conservadoras, pidiendo que en la ley sobre prohibicion del trabajo dominical se incluya á los periódicos, á fin de que tengamos los escritores y cajistas el mismo descanso que se otorga á los demás trabajadores. Es muy justo. Nosotros votamos en pro; pero no somos de los que votamos insonscientemente sin conocer y sentir los principios de donde emanan esas reformas, sino por el contrario, sabiendo donde vamos y de donde venimos, por lo cual no hemos de desandar el camino ni tomar el de Damasco.

Pero todos esos conservadores lo tomarán, no lo dude el Sr. Castelar; y lo tomarán dejándonos envueltos en transtornos y catástrofes por sus torpezas é imprevisiones, cuando la inevitable transformacion social hubiera podido y puede verificarse pacíficamente, por el método de la evolucion, mediante soluciones progresivas y armónicas, viniendo de los cuatro puntos cardinales de la vida social, imponiéndose «políticamente» y legalmente, con lo cual no sufrirían una «negacion», sino una «modificacion» los intereses creados al amparo de la legalidad histórica.

Tomarán el camino de Damasco, y su reaccion furiosa lo perturbará todo y lo comprometerá todo ¡cuando se les diga, como se les dirá, que la primera consecuencia de esos princios consiste en la eliminacion de lo que representan y significan nuestros conservadores. Esa es la compensacion que aguarda al Sr. Castelar.

Desde Barcelona

Los detenidos en Sabadell

Barcelona 10.

Con el objeto de visitar á los obreros detenidos últimamente en Sabadell con motivo de la causa que se está instruyendo referente al hallazgo de petardos, nos trasladamos al edificio que ocupa la cárcel de esta ciudad.

A la amabilidad del señor director de aquel establecimiento, que mostró excelentes deseos de complacernos, debimos una entrevista con los trece detenidos, que se trasladaron, para que pudiéramos verlos y hablarles con mayor libertad, á una de las salas del piso principal del edificio.

Los obreros, después de saludarnos, nos hicieron presente que agradecian muchísimo nuestra visita.

Con ellos estuvimos conversando largo rato, proponiéndonos poner al corriente á nuestros lectores de algunos detalles, que sin duda les interesarán, referentes á las detenciones realizadas en Sabadell, á la significacion y marcha del «Círculo Union Libre» de aquella localidad, conocido vulgarmente con el nombre de la *Torradora* y cerrado recientemente por orden judicial, y otros varios.

Los detenidos son en número de trece, como hemos dicho, y pertenecen á distintos oficios. Todos formaban parte del «Círculo Union Libre», siendo uno de ellos presidente saliente, pues hace unos quince dias presentó la dimision de aquel cargo, otro tesorero y dos vocales del consejo de aquella asociacion obrera. Visten blusa azul y alpargatas.

Segun nos manifestaron, les sorprendió muchísimo su detencion con motivo de la causa de los petardos, pues ninguno de ellos era amigo íntimo ni habia tenido ocasion de tratar de cerca al sujeto detenido en esta ciudad cerca de la estacion del Norte, punto de partida de las diligencias que dieron lugar á que se les detuviera.

Al sujeto en cuestion, que ni es hijo de Sabadell, sino natural de Alcoy, conociendo únicamente los detenidos por ser uno de los individuos «Círculo Union Libre», cuyo local frecuentaba bien poco Asimismo nos dijeron que era aquél un individuo de carácter bastante retraido, circunstancia que tambien contribuyó á que bien pocos ó ninguno de sus compañeros de asociacion intimaran con él.

Nos manifestaron aquellos obreros que, más que por sí propios, habían sentido vivamente su detencion por el dolor que produjo á sus esposas, madres é hijos, pues aquélla se realizó de noche, presentándose á las respectivas casas gran número de individuos de la Guardia civil y de policía.

Añadieron, empero, que les producía viva satisfaccion el espectáculo que está dando Sabadell, cuyos habitantes, sin distincion de clases, se habían impresionado por las recientes ocurrencias, demostrando el interés que sabían tomarse por ellos, á quienes indudablemente la opinion pública tiene por inocentes y en particular todos los sabedellenses, por trabajadores honrados, incapaces de maquinar crímenes tan horrendos como la colocacion de petardos de dinamita.

De todos modos se muestran resignados en su desgracia, relativamente tranquilos, pero ansiando recobrar su libertad, significándonos que jamás la amaron tanto como ahora que se vieron privados de ella.

Les preguntamos si alguno de ellos había sido detenido otras veces ó tenía antecedentes penales, contestándonos negativamente casi á coro: «Ni cap de casa ha estat may devant d' una autoritat», añadió vivamente uno de ellos, para dar indudablemente más fuerza á la negacion.

Este y otros rasgos de ingenuidad que pudimos apreciar, bien pronto contribuyeron á que nos simpatizaran aquellos hijos del trabajo, que en la actualidad se hallan sumidos en la desgracia.

Tratamos de indagar si pertenecían al partido socialista ó anarquista, contestándonos que ni al uno ni al otro, que eran sencillamente «amigos del trabajo, y que deseaban la prosperidad de sus respectivos oficios.»

En la cárcel ocupan los trece una celda de tercera clase, y no comen rancho, pues envían á la compra y ellos mismos se condimentan los manjares. Leen periódicos, manifestándonos interés por conocer cuanto dicen éstos referente á sus detenciones y á la marcha de la causa instruída con motivo de los petardos.

Segun se nos dijo en las oficinas, los detenidos en Sabadell son allí tratados con mucha benevolencia, procurándose que no se mezclen con ellos los demás presos, ni se les molesten en lo más mínimo. Ellos están satisfechos del trato que se les dá.

Mostramos interés por conocer la significacion del «Círculo Union Libre», y uno de los detenidos se prestó á satisfacer nuestra curiosidad.

Parece que era aquel centro una agrupacion de obreros de Sabadell, que tenía por objeto procurar entre los asociados el apoyo mútuo y el mejoramiento de su estado dentro de los respectivos artes y oficios.

Se nos había insinuado, y lo manifestamos á los detenidos, que la «Torradora» se regía por un reglamento secreto, de terribles disposiciones, en el que se prevenía que los asociados debian llevar el rostro enmascarado para no ser conocidos, que sus nombres debían desaparecer y ser sustituidos por un número, y otras mil extravagancias semejantes á las antíguas sociedades secretas, descritas con colores horripilantes en románticas noveluchas de á real la entrega.

Ya había llegado á oidos de aquellos obreros el rumor de que les hablábamos, y este nuestro recuerdo provocó en ellos una verdadera fiebre de negativas, esforzándose todos en demostrarnos que la asociacion no se regía por otras reglas que las propias de toda organizacion obrera legalmente constituida, y que no conspira á otros fines que los levantados y dignos del progreso del trabajo.

En verdad que la prueba de mayor peso de que el «Círculo Union Libre» no era una sola sociedad secreta, ni perseguía otra cosa que fines honestos y levantados; está en la actitud de los vecinos de Sabadell, obreros y patronos, que conociendo de cerca la institucion y todos sus actos, tanto se interesan por la suerte de los obreros detenidos, quienes se vé cuentan generales simpatías entre aquel vecindario y fama de hombres trabajadores y honrados.

A nuestra instancia nos manifestaron que en el «Círculo Union Libre» nada se había tratado referente á la celebracion del próximo 1.° de Mayo, ni á este objeto se había reunido aún asamblea general de asociados.

Despues de manifestarles que hacíamos votos por el pronto exclarecimiento de los hechos motivo de aquellas detenciones y por su próxima libertad, estrechamos á los obreros su mano endurecida por el trabajo, que nos alargaron solícitos, y nos retiramos sumamente complacidos de nuestra visita, así como del empeño que los detenidos mostraron en contestar á nuestras preguntas.

Los desfalcos en Cuba

Madrid 9.

Una prision importante

Hace pocos dias recibióse en Madrid un telegrama del presidente de la Audiencia de la Habana recomendando con toda eficacia la busca, captura y conduccion á Cuba de D. Antonino A., para responder de ciertos hechos relacionados directamente con el desfalco de varios millones cometido en la gran Antilla, y por consecuencia del cual se sigue causa en que desempeñan papeles principales Oteiza y Prado.

Parece que D. Antonino A. habia estado en Cuba algun tiempo ejerciendo de agente de negocios, y que durante su permanencia allí conoció á Oteiza.

Vínose el Sr. A. á Madrid y dedicóse á ventilar los asuntos de que algunas personas le encargaban.

Se dice que D. Antonino era hombre honrado á carta cabal, y hallábase en situacion tan precaria, que en muchas ocasiones vióse obligado á recurrir al bolsillo de sus amigos, pues los negocios no le daban recursos suficientes para atender á sus más apremiantes necesidades y las de su familia.

Parece que aprovechando la estancia en Madrid de su amigo D. Antonino, hízole Oteiza, hace tiempo, una remesa de fondos para que se los entregara á su familia. La suma ascendia á unos 8.000 duros, los cuales el Sr. A. se apresuró á depositar en manos de la persona que Oteiza le indicaba.

Después, con bastante posterioridad, el propio Oteiza envió á D. Antonio A. valores que se hacen ascender á la respetable suma de 90.000 duros.

Lo que no se sabe es á donde han ido á parar esos miles de pesos que se supone que el Sr. A., por orden de Oteiza, ha depositado en sitio seguro.

Con tales antecedentes comenzaron en Madrid las pesquisas encaminadas á la aprehension de D. Antonino y al cabo se supo que vivia en la calla Mayor.

El sábado último fué detenido y llevado á la Cárcel-Modelo, en donde perma-

neció hasta ayer por la mañana.

Por disposicion de la autoridad se practicó un minucioso registro en el cuarto del Sr. A., sin que allí se encontraro dinero ni documento alguno que aclarase el asunto objeto de la detencion.

Tan pronto como la señora de A., que se halla enferma del pecho, enteróse de que su esposo iba á ser conducido á Cuba, presentóse á él y le dijo:

—Yo voy contigo hasta el fin del mundo

Y sin perder tiempo, vendió en 30 duros sus modestos muebles, acudió en busca de auxilios á varias personas caritativas, y no se dió punto de reposo hasta encontrar dinero suficiente para el viaje.

La inconsolable señora, muerta de dolor, decía:

—Si no reuno bastante para el pasaje pediré por Dios que me lleven aunque sea en el peor lugar del barco en que va ya mi marido.

El gobierno civil solicitó de la Direccion de penales los medios para conducir á Cádiz al preso, y orillados todos los requisitos, ayer por la mañana salió el señor A. de la cárcel para la estacion de Atocha.

El tren mixto de Andalucía llevaba un vagon celular, en donde fué encerrado el detenido, quien saldrá de Cádiz para Cuba en el vapor que mañana debe zarpar del primero de dichos puertos.

El testamento de Napoleon

París 8.

Se tienen ya informes fidedignos acerca del testamento del príncipe Jerónimo. Ocupa seis pliegos, escritos de puño y letra del difunto.

En el documento ordena que los funerales sean civiles y prohibe tres veces la asistencia de su hijo el príncipe Victor á quien en diversas cláusulas llama traidor y mal hijo.

Señala para su sepultura la capilla de San Jerónimo, cerca de la tumba de Napoleon en el Hotel de Inválidos. El mismo habia encargado de antemano la construccion de un monumento sencillo.

En caso de que el gobierno francés no autorizase el enterramiento en el indicado sitio, el príncipe habia dispuesto que le enterraran en una Roca de las islas Sanguinarias, situadas en el golfo de Ajaccio, y se erija sobre el sepulcro una pirámide de granito.

Su propósito al ordenar que sea encerrado el cadáver dentro de la roca obedecía al deseo de que le batan las olas análogas por su movimiento, á la agitada y tormentosa vida del príncipe.

En otra cláusula se queja de la separacion de su esposa Clotilde en los momentos en que más necesaria le era la compañía de esa señora, y ordena á su hijo el príncipe Luis que lea la Correspondencia conyugal, á fin de que quede sincerada la memoria del difunto.

Tambien advierte que leyendo las cartas verá que la separacion fué causada por la orientacion política del testador.

Trata luego de la actitud del príncipe Victor, á quien declara hijo rebelde y deshereda de la manera más absoluta, no designándolo por su nombre, sino llamándole hijo maldito.

Ordena á los testamentarios que quemen los papeles particulares encerrados en seis cajones y entreguen á su hijo Luis los políticos que el difunto clasificó.

Lega á un médico dos jarrones de porcelana de Sevres, recordando que salvó al príncipe Victor, que tan mal le ha pagado, cuando el hijo se hallaba enfermo de fiebre tifoidea.

Ruega á la princesa Clotilde que escoja dos objetos como recuerdo, y lega á la princesa Matilde, su hermana, el retrato pintado por Flandrin.

A la ciudad de Ajaccio varios cuadros y la coleccion de medallas napoleónicas y á los partidarios más eminentes de las soluciones políticas del finado otros recuerdos, empleando al designarlos frases cordialísimas análogas á las que emplea hablar de la princesa Leticia, viuda de D. Amadeo de Saboya, y de los fieles criados que durante largos años han permanecido á su servicio.

El capital del príncipe Jerónimo se reducía al que se supone una renta de cien mil francos además de la posesion de Prangins, que no está tasada todavía, y en la cual se guardan muchos objetos que pertenecen á Napoleon el Grande.

Terminada la lectura del testamento, la princesa Clotilde y sus hijos los príncipes Victor y Luis formaron un grupo. El último declaró, bañado el rostro en lágrimas, que prescindía de las recomendaciones del difunto padre y se proponía dividir con Victor fraternalmente la herencia.

Por lo pronto, segun agregó, no se cuidará de la cuestion política. Esta será objeto de un acuerdo posterior entre los indivíduos de la familia, sin duda.

El gobierno francés no tiene todavía noticia oficiosa del deseo de que sea trasladado el cadáver del difunto príncipe al templo de los Inválidos.—A.

Barnum.

Un telegrama de Nueva-York nos ha anunciado la muerte del famoso empresario americano Fineas-Taylor Barnum, cuyo nombre es tan conocido en el nuevo como en el viejo continente.

Ha sido Barnum una de las figuras más curiosas de nuestros tiempos, no sólo por su amor al reclamo y al anuncio, sino tambien por la rareza de las especulaciones á que había consagrado su existencia.

Nació el célebre charlatán en Bathel, pequeña aldea del Connecticut (Estados-Unidos), en 1810.

Antes de ser empresario fué mozo de labranza, dependiente de una taberna y de una tienda de mercería y más tarde comerciante por su propia cuenta.

Su genio especulador, siempre en actividad, le sugirió la idea de fundar sucesivamente varias loterías, cuyas ganancias le produjeron una regular fortuna.

Tratando de ensanchar el teatro de sus operaciones, en 1831 fundó en Danbury un periódico titulado *El Heraldo de la Libertad*.

A pesar de repetidas condenas, la publicacion prosperaba rápidamente; pero Barnum abrigaba más altas miras y se dirigió á Nueva-York, deseoso de aumentar allí considerablemente su capital.

Al llegar á la gran ciudad supo que en Filadelfia se exhibía una negra de ciento sesenta y un años que, según ella afirmaba, habia sido nodriza de Washington, lo cual se hallaba además comprobado por medio de una documentacion, al parecer en toda regla.

Corrió Barnum á Filadelfia, adquirió la negra por 1.000 duros, y comenzó á pasear su prodigio por los Estados-Unidos.

El empresario alcanzó excelentes resultados, por más que nunca hubiera declarado lo que aquella excursion le había producido.

Y lo mejor del caso es que la negra no había visto en su vida á Washington, y sólo contaba ochenta años.

Se asoció después Barnum á otros especuladores y comenzó á exhibir toda especie de fenómenos.

Compraba colecciones de fieras que, luego de presentadas en las principales ciudades, vendía á elevados precios, acrecentando así de un modo prodigioso en fortuna.

El *Americam Museum* le hizo ganar en poco tiempo más de 100.000 duros.

Algunos años después conoció á un niño llamado Cárlos Stratton, al cual debía de hacer célebre con el nombre de Tom Ponce.

El muchacho tenia cinco años y el empresario le atribuyó once, y le enseñó en toda América como enano.

A los dos años el niño tenia ya quince, y Barnum le exibia en Europa, donde la presencia del supuesto enano causó verdadera sensacion.

En esta especulacion tocaron al padre de Tom Ponce nada menos que 30.000 duros por la parte que le correspondía en las ganancias.

Pero el negocio más importante de Barnum consistió en el contrato de la Jenny Lind, á la cual ajustó para dar 150 conciertos á razon de 5.000 pesetas cada uno, gastos de viaje y de hotel, etc., etc.

Barnum ganó, á pesar de tan inmensos gastos, la friolera de 2.672.430 pesetas.

Más tarde dedicóse nuevamente á todo género de empresas, viajando sin cesar, exhibiendo museos, colecciones zoológicas y caravanas de indios, y ganando constantemente fabulosas sumas.

Fué hombre de fácil palabra, y en Londres obtuvo grandes aplausos en una série de conferencias sobre el *Arte de hacerse rico*.

Escribió tambien un libro curiosísimo donde establece las siguientes reglas para labrar una fortuna:

1.° Escoged el género de negocios que convengan á nuestras inclinaciones naturales.

2.° Que vuestra palabra sea siempre sagrada.

3.° Que lo que hagais lo hagais siempre con todas vuestras fuerzas.

4.° No useis nunca ninguna clase de bebida que pueda embriagaros.

5.° Esperad sin ser demasiado visionarios.

6.° No trabajeis en vano.

7.° Tened buenos empleados.

8.° Anunciad mucho.

9.° Sed económicos.

10 No os fieis más que de vosotros mismos.

Barnum quedará como el tipo más característico de ese mercantilismo, de esa charlatanería, que es uno de los aspectos más salientes del espíritu calculador del siglo XIX.

(*El Mercantil Valenciano*.)

Un mártir de la República

Un telegrama de Zaragoza dice que en una acequia inmediata á la Puebla de Alfinden ha sido encontrado el cadáver de un hombre flotando sobre las aguas.

Este resultó ser Francisco Nuer, de setenta años de edad y natural de Montañana, barrio rural de Zaragoza.

Parece que ha sido víctima de sus ideas políticas.

Francisco Nuer era un consecuente y entusiasta republicano que se dedicaba á propagar con ardor sus doctrinas, y en las últimas elecciones trabajó en favor del candidato de su partido.

Este crímen se halla envuelto en el mayor misterio, pero esperamos que, en honra de la justicia y de la civilizacion, harán todo lo posible los encargados de velar por el cumplimiento de las leyes para que los asesinos de este honrado aragonés no se cubran con el manto de la impunidad.

MAHON

El acta de Mahon

Los periódicos "El País" y "El Correo" que tenemos á la vista publican tambien artículos con dicho título, que no copiamos porque en ellos se reproducen los mismos datos contenidos en los artículos de "La Justicia" y "El Liberal" que ayer insertamos. "El País" añade las siguientes líneas:

«Y sin embargo, el acta de Mahon, que de derecho le corresponde al candidato republicano Sr. Prieto y Caules, ha sido declarada leve por la mayoría de la comision.

Las minorías han pedido la gravedad.

En vista del resultado que van dando estos votos, bien puede calcularse que resultará sermon perdido el que aplique á esta causa cualquiera de los dignos diputados de la minoría, que empleen el tiempo en recordar al Gobierno la voz olvidada de la justicia y de la razon.

Hay una razon suprema que obstruye la maléfica influencia de las ochenta protestas. El Sr. Prieto y Caules es uno de los colaboradores de la ley del sufragio universal. Gran pecado que no han echado en saco roto los conservadores.

Humanamente, será imposible impedir que el señor duque de Almenara Alta tome asiento en el Congreso; pero en cambio es facilísimo probar la gravedad de su acta.»

Accediendo la empresa del teatro Principal á los deseos de un sin número de personas que han mostrado deseos de conocer el renombrado melodrama *El registro de la policía*, que se representó en Barcelona más de doscientas noches, ha retirado por ahora el drama *El Jugador*, á fin de que pueda tener lugar el estreno de aquella obra el domingo próximo.

Se están activando los ensayos de la celebrada obra del oficial de marina Sr. Novo y Colson, *La bofetada*.

Al papel de los silbados le han sentado mal los artículos sobre el *Acta de Mahon* que publicamos copiándolos de los diarios de Madrid, y le han causado una fuerte indigestion. No lo estrañamos.

No quiere admitir que el acta de su Duque sea grave, y sin embargo su suciedad está plenamente justificada con documentos fehacientes.

Lo que le ha molestado sobre todo es que se haya dicho que las actas de las tres secciones de Alayor sean falsas, y esto se halla tambien justificado documentalmente. Es *falso*, segun el diccionario, "lo engañoso fingido, ó falto de ley", y que las actas de excrutinio de las tres secciones de Alayor son ilegales, y, por tanto nulas ó falsas, está plenamente demostrado por medio de las protestas documentadas presentadas al Congreso, por mas que le duela al papel conservador.

Le recomendamos que se calme, y tome unas tazas de tila.

La vecina de esta ciudad Ana Cardona ha acudido hoy en queja al Sr. Alcalde manifestándole que al salir anoche de la escuela de adultos de la calle de San Luis Gonzaga un hijo suyo, fué atropellado por dos agentes de vigilancia sin haber dado por ello el menor motivo. El Sr. Alcalde ha manifestado que el hecho era de la competencia del Juzgado municipal al que ha

acudido la agraviada.

Si el hecho que denuncia la Cardona, es cierto, no podemos menos de llamar sobre el mismo la atencion del Sr. Delegado de vigilancia, pues no creemos que sus subordinados puedan cometer tales abusos.

Anoche se dijo que el acorazado "Reina Regente„ había recibido órden de salir para Tolon á primeras horas de la mañana de hoy. Dicho buque se ha puesto esta mañana en franquía pero á primeras horas de la tarde no había abandonado aun nuestro puerto. No sabemos si habrá recibido contraórden ó si suspenderá su salida á causa del recio Norte que reina.

Segun se nos ha dicho mañana darán un concierto en el casino de la Union los aplaudidos concertistas Sres. Perayre y Brasó.

Durante el pasado mes de Febrero fueron exportados de Barcelona, en pabellon nacional, 1.286 mil 482 kilos de harina de trigo para la isla de Cuba, y 77.600 para Puerto-Rico. Total, 1.364.072 kilos.

Hemos recibido el n.º 7 año IV, de la acreditada "Revista Apícola„, que publica y dirige en esta ciudad, nuestro querido amigo el inteligente apicultor D. Francisco F. Andreu.

Hé aquí el sumario:

I. La próxima cosecha.—II. A la sombra.—III. Limitar el nido de cría.—IV. El método automático de Dibbera para limpiar de abejas á los panales de miel.—V. Los guantes de cautchou.—VI. Otra vez las celdas reales.—VII. La importancia del macho para la reproduccion.—VIII. Para destruir la mosquita tina. —IX. La reina y su rastro.—X. Agricultura.—XI. Nuestros suscritores.—XII. Bibliografía.

El sábado tendrá lugar en el teatro principal una estraordinaria funcion dedicada á la escuadra de instruccion, poniéndose en escena la celebrada obra "La bofetada„, original del distinguido oficial de marina D. Pedro de Novo y Colson, que tan grandiosa ovacion le valió cuando se estrenó en el teatro Español de Madrid.

Terminará la funcion con la última representacion de la chistosísima comedia "Pepa la frescachona„.

Ayer asistimos al ensayo del magnífico melodrama en 7 actos "El registro de la policía„ y quedamos sumamente sorprendidos por la grandiosidad de la obra, pues es muchísimo más interesante que el estrenado el domingo pasado. Estamos segurísimos que el domingo próximo el teatro se verá completamente lleno con motivo de estrenarse tan interesantísima obra. Por la tarde tendrá lugar la última representacion de "La portera de la fábrica„.

Relacion de los pasajeros llegados á bordo del vapor "Puerto Mahon„.

De Barcelona

D. Salvador Blanc, Ignacio Prats, Jaime Castells, esposa é hija, Rafael Sitjes, Juan Oliver y esposa, José Alvarez, Juan Vidal, Modesto Sbey, Cristóbal Carretero, Juan Fábregues, Magin Camps, Juan Valls, Juan Camps, Lorenzo Pons, Miguel Elías y Francisco Leon.

De Alcudia

D.ª Ana Reynés, José Gomila, esposa y una hija, Francisca Daza, Ricardo Salvá, un Comandante, un Teniente y un cabo de la guardia civil, Jaime Salom, Antonio Ramon, Bernardo Calvet, Gabriel Aguila, Francisco Carrillo, Pedro Codolor, Ricardo Sintes, Enrique Lopez, Miguel Salamanca, Juan Galmes, Aloy Fuster, Juan Mercadal.—Total 42.

La carga que ha conducido el vapor-correo "*Puerto Mahon*„ llegado esta tarde procedente de Barcelona es la siguiente:

50 sacos harina, 16 cascos vino Jerez. 23 sacos fécula de patata, 18 serones barro en losetas, 11 fardos bacalao, 7 fardos alpargatas, 8 cajas chocolate, 2 bultos sombreros paja, 28 rollos planchas zinc, 10 cajas cerveza, 1 caja tejido punto algodon, 8 sacos azúcar, 6 sacos café, 12 cajas clavazon hierro, 1 caja licores, 2 cajas conservas, 5 cajas hoja lata, 2 cajas tegido goma, 2 cajas papel para escribir, 2 cajas vino generoso, 2 cajas aguardiente, 8 cajas dulces secos, 5 bultos hierro manufacturado, 1 piedra marmol labrado, 7 bultos algodon torcido, 22 cascos vino tinto, 26 pipas aceite de oliva, 6 sacos garbanzos, 2 barriles aceite de algodon, 2 sacos harina de arroz, 12 cajas vino en botellas, 1 caja calzado, 1 caja calderas, 70 fardos carton en hojas. 2 cajas impresos, 35 fardos suela, 28 fardos pieles curtidas, 15 cajas tejidos, 150 bultos varios y otros efectos.

BOLSA DE MADRID

15 de Abril 2 t.

4 por 100 interior contado. . .	75'500
4 por 100 amortizable. . . .	88'150
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'500

BOLSA DE BARCELONA

15 Abril 4'30 t.

4 por 100 interior.	76'300
4 por 100 exterior.	77'650
4 por 100 amortizable . . .	88'750
B. H. de Cuba	102'750
Banco Hispano-Colonial, . .	66'150
Acciones ferro-carril Francia .	40'750
Id. Norte	77'750
Id. Orense.	16'500
Id. Almansa.	163'000
Obligaciones Francia. . . .	61'500
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	42'500
Id. Almansa	72'500
Compañía Trasatlántica . . .	00'000
Cubas nuevas	97'120

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn.
	paga alcista.

Correo de hoy

Telegramas

Madrid 14. 5 20 t.

La prensa liberal se ocupa con poco entusiasmo de la coalicion monárquica, creyendo muchos que no se celebrará.

Congreso.—Despues de retirarse el acta de Mahon, se discute la de Baeza.

Dícese que los centralistas se proponen demostrar públicamente que durante las últimas elecciones se han cometido muchas ilegalidades, y al efecto están examinando todas las actas de España, al objeto de entregar á los tribunales á todos los que resulten autores de coacciones y faltas.

El entierro de la Sra. Marquesa de la Vega de Armijo ha sido muy concurrido figurando la plana mayor de los fusionistas, entre ellos el Sr. Sagasta.

Tambien ha asistido el Marqués de Valmediano en representacion de la reina regente; el duque de Tetuan en nombre del Gobierno y otros muchos.

Sobre el féretro se habian depositado gran número de coronas.

Madrid 14. 7'40 n.

Senado.—La sesion ha sido importante, puesto que ha terminado la discusion del Mensaje de la Corona.

El Sr. Vazquez Queipo elogia la conducta de los diputados cubanos, diciendo que siempre han preferido los intereses de la pátria á los de partido.

Pronuncia luego un razonado y suave discurso el Sr. Montero Rios. Dice que el Gobierno actual parece continuacion del anterior, añadiendo que desearia desaparecieran todas las diferencias para poder ser el último soldado que le defendiera.

Elogia al Sr. Canovas, diciendo que por su política expansiva hizo posible el advenimiento del partido liberal y á éste se le deben las leyes democráticas, haciendo que entraran en la legalidad valiosos elementos.

Hace maifestaciones de fervoroso monárquico.

Sin embargo, el Sr. Montero Rios censura las últimas elecciones, especialmente el cambio de Ayuntamientos y Diputaciones, cometiéndose otros abusos que no ha sabido evitar el Gobierno.

Defiende briosamente la ley del Jurado, la reforma del Código penal y otras reformas jurídicas de 1870. En cambio manifiesta grandes temores de que con la proyectada reforma del Código penal muera la justicia y tal vez otra cosa más querida que la misma justicia.

Muéstrase contrario á la suspension de los periódicos, diciendo que durante los cinco años que rige la actual ley de imprenta no ha ocurrido nada de extraordinario para los poderes públicos.

Dice sorpréndele que en nueve meses no hayan realizado los conservadores ninguna de las reformas económicas que prometieron.

El senador reformista Sr. Villarino tercia en el debate y declara que las manifestaciones hechas por el Sr. Botella fueron personales, no del partido, añadiendo que en la votacion del Mensaje se aclarará la actitud de todos, votando afirmativamente los que se declaren conservadores.

El Sr. Camacho habla para alusiones (expectacion). Dice que se ha convencido de la necesidad que existe de apoyar la política del actual presidente del Consejo de ministros, por practicar la política más conveniente al país que solo quiere paz y libertad razonada. Por esto me declaro ministerial del señor Cánovas.

Levántase éste para resumir el debate. Se felicita de las manifestaciones hechas por el Sr. Camacho, á quien conoce desde hace muchos años por haber militado juntos, habiendo tenido ocasion de conocer cuanto vale. Tambien se congratula del concurso del Sr. Botella, mostrándose agradecido á uno y á otro.

Opina que el partido liberal no debe acentuar su programa, pues de lo contrario podrían peligrar altísimos intereses.

Hace elocuentes consideraciones políticas y económicas para demostrar la ventaja del Gobierno actual.

Rectifica el Sr. Montero Rios, apagándose la luz eléctrica quedándose á oscuras el salon hasta que se encienden bujías, continuando en el uso de la palabra el Sr. Montero Rios, quien cree que el programa democrático no se ha cumplido aun.

Madrid 14, 8-45 n.

Sigue creyéndose imposible la coalicion monárquica, la que se pactará tal vez en algunas localidades. Los liberales dicen que no puede el Sr. Sagasta aconsejar á sus amigos la union con quienes les han combatido á sangre y fuego recientemente.

Mañana ó pasado se reunirán las minorías republicanas del Congreso para fijar su conducta parlamentaria, en consonancia con las bases de la coalicion republicana.

El Consejo de la Marina reunido esta tarde ha ultimado el dictámen relativo á la adjudicacion de un crucero de 9.000 toneladas á la casa Vea Murguía, de Cádiz.

Madrid 14, 10-30 n.

Senado.—A última hora se ha votado el Mensaje, el cual ha sido aprobado por 123 votos contra 64. Los romeristas se han abstenido y los martistas han votado en contra.

Congreso.—La sesion terminó á las nueve, desechándose el voto particular y aprobándose el dictámen relativo á la capacidad del Sr. Galvis, electo por Cárdenas (Isla de Cuba.)

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 15 5 30 t.

Fijamente mañana se constituirá en definitivo el Congreso.

Organízanse numerosos meetings socialistas para el 1.º de Mayo.

La coalicion electoral de los monárquicos tropieza con varias dificultades.

Se ha restablecido el cable entre Barcelona y Marsella.

Italia negocia en Berlin un empréstito de 500 millones.

Han ocurrido desórdenes en Bradfort resultando numerosos heridos.

Dase por segura la modificacion del ministerio Portugués.

Madrid 16 10-10 m.

El Sr. Silvela conferenciará con los jefes de las oposiciones.

Se activa la constitucion del Congreso.

Dicen de Alemania que en las elecciones de Hannover el ex-canciller Bismarck ha sido derrotado.

FABRA.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

Alcaldía de Mahon

ELECCIONES

Las listas de electores del año 1890, correspondientes á este Distrito municipal y las demás que se dispone en el art. 12 de la Ley de 26 Junio último quedarán expuestas al público desde mañana á las ocho de ella en los pórticos de estas Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el dia 20 del corriente en que se reunirá en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento la Junta Municipal del Censo electoral y ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusion ó exclusion se refieran al derecho de sufragio.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 9 de Abril de 1891.—D. Moysi.

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El dia 17 del corriente á las diez de su mañana tendrá lugar en la caseta-despacho del señor Teniente de Alcalde encargado de la policía del mercado sita en la plaza de la Pescadería de esta ciudad por medio de pregones y en un so'o remate con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, la subasta para el arriendo durante el año económico de 1891 á 1892 de los doce puestos de venta de carnes establecidos en aquella.

Mahon 1.º Abril de 1891.—El Alcalde-presidente, D. Moysi.

* * *

SANIDAD

Resultando vacante la plaza de Médico-cirujano titular de la aldea de San Clemente y caserío de Llumesanas, por haberse rescindido de comun acuerdo el contrato celebrado entre el profesor que la desempeñaba y este Ayuntamiento: se anuncia la provision de aquella, con la obligacion de prestar la asistencia diaria á los enfermos pobres y percibiendo una gratificacion anual de cuatrocientas pesetas.

Las solicitudes deberán presentarse en la Secretaría de esta Corporacion dentro del plazo de treinta dias á contar desde la publicacion de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Mahon 10 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

* * *

ARBITRIOS

El dia 22 del corriente mes á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio municipal sobre los puestos públicos de venta en los mercados durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil seiscientas pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de doscientas cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon 4 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... según cédula personal número..... que acompaña, 9nterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arbitrio municipal establecido sobre los puestos públicos de venta en los Mercados durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras) pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

* * *

BENEFICENCIA

El dia 18 de Mayo próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 11 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(Fecha y firma del proponente).

Administracion de Consumos

DE MAHON

Desde esta fecha hastadia 30 del mes queda abierto el cobro del 3.º y 4.º trimestre de los encabezamientos y conciertos celebrados en los vecinos del extra-radio de este término municipal en el actual año económico, en las oficinas de esta Administracion, sita Anden de Levante n.º 5. Los que transcurrido dicho plazo no hayan sstisfecho sns respectivas cuotas se les exigirán por la via ejecutiva de apremio con arreglo á Instruccion.

Lo que se hace público para conocimiento de los vecinos de dicha zona.

Mahon 15 Abril de 1891.—El Administrador, Manuel Nuñez.

Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico de 1891-92, se halla de manifiesto al público por término de quince dias para los efectos de la Ley Municipal.

Mahon 16 Abril 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.